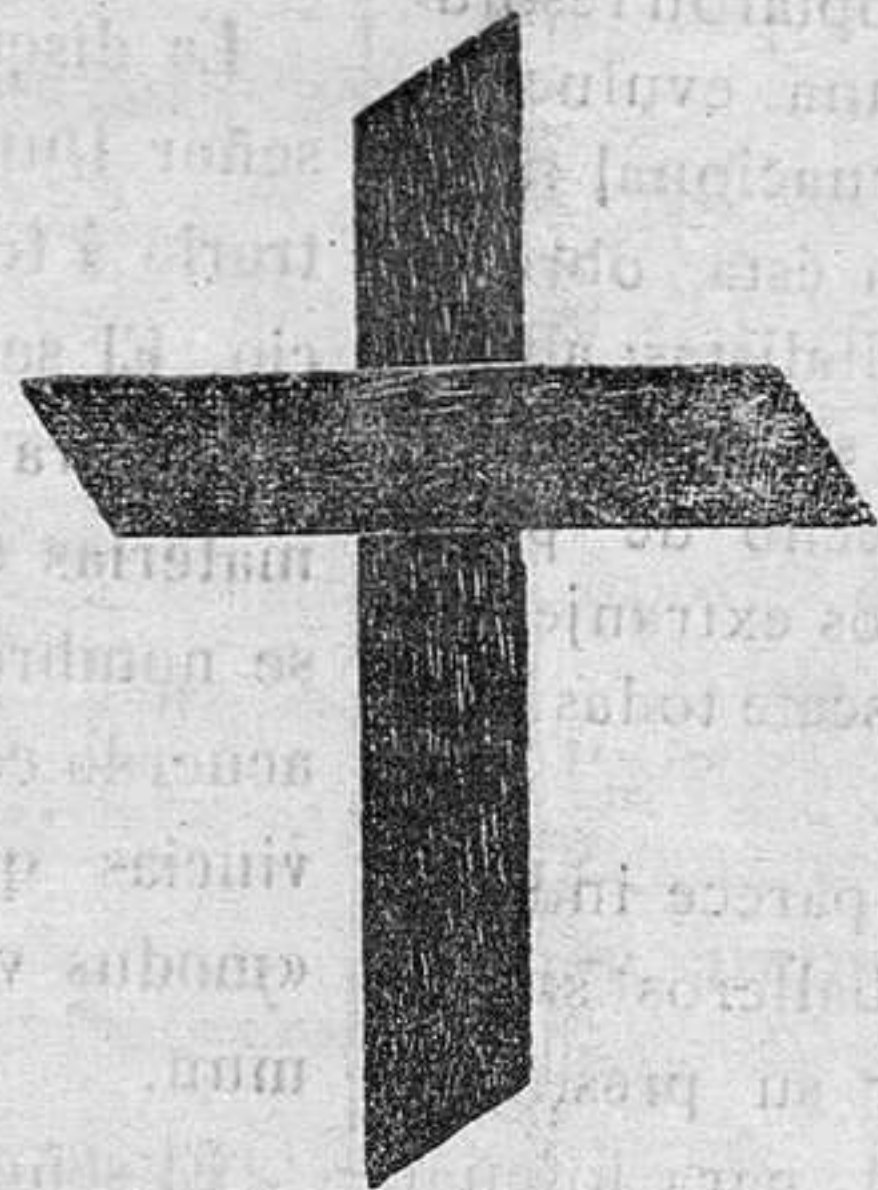


EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Juéves 10 Junio de 1886.

Año XIV. Núm. 4.017.



Q. E. P. D.

Q. E. P. D.

Q. E. P. D.

Q. E. P. D.

D. JOSÉ M.^A ORFILA Y PONS

HA FALLECIDO Á LAS 3 DE ESTA MADRUGADA Á LA EDAD DE 34 AÑOS

Su desconsolada viuda, padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, el Director del Colegio de «Santo Tomás de Aquino» y la Direccion y Redaccion de EL BIEN PÚBLICO, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican encarecidamente rueguen á Dios por el alma del finado.

El entierro ha tenido lugar á las seis y media de esta tarde.

Mahon 10 de Junio de 1886.

Casa mortuoria calle Cos de Gracia número 59.

Correo de hoy

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 7 Junio de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Con motivo de haber publicado hoy *El Liberal* la noticia que hace tiempo se sabia de que en la frontera francesa se percibe algun movimiento de carlistas, se ha hablado hoy mucho acerca de la actitud de este partido y de las intenciones que abriga el Pretendiente.

No obstante lo que *El Liberal* dice, es lo cierto que el Gobierno tiene completo conocimiento de todos los planes y preparativos carlistas y está prevenido para el caso de que éstos llegaran á hacer uso de la fuerza.

El reciente manifiesto de D. Carlos que conocimos por *Le Univers*, declara bien esplicitamente que está decidido á emplear todos los medios que estén á su alcance para alcanzar el triunfo de su pretendido derecho á la Corona de España, y claro está que los medios á que ha echado mano siempre el carlismo, como preferente y único para el que carece de fuerzas en la opinion del país, es el de las armas.

No era preciso que D. Carlos nos lo dijera; lo sabíamos ya por experiencia y lo habíamos presumido en esta ocasion por

los preparativos que vienen haciendo los agentes carlistas desde que se supo el grave peligro que amenazaba la vida de don Alfonso.

Desde entonces están los carlistas arma al brazo esperando el término del problema planteado desde la terminacion de la última guerra civil; problema que habia permanecido en el mayor secreto hasta la muerte de don Alfonso, y que á raíz de éste comenzó á ser conocido aunque de una manera velada y enigmática.

No es discreto que yo hable aquí descaradamente de los términos en que fué planteado ese problema; pero ante el deber de enterar al público de las hondas cuestiones que interesan á la patria, es ya necesario decir algo, para que la opinion pública esté prevenida ante los alcances de las pretensiones del carlismo.

Mientras la vida de don Alfonso parecia asegurada por la juventud y las condiciones físicas de su naturaleza, D. Carlos no pensaba en promover nuevas discordias civiles. Su causa quedó muerta en la última guerra y su partido desecho, no ya por los trabajos de Cabrera en favor del progreso liberal del programa carlista, sino por el desengaño de sus más importantes jefes militares que reconocieron, despues de la paz, la legitimidad de la dinastía de don Alfonso, y abandonaron la causa del Pretendiente.

Pero habia un pensamiento planteado para poner término á las discordias de las dos ramas, pensamiento acariciado por D. Carlos, con la esperanza de que su hijo llegara algun dia á las gradas del Trono, ya que él no habia podido conseguirlo ni aun con ocasion del período revolucionario y de la República. Este era el de casar á su primogénito D. Jaime con la Princesa de Asturias, si don Alfonso no llegaba á tener un hijo varon.

Despues de la muerte de don Alfonso, como quedara en cinta la Reina viuda, todo el mundo recuerda que se dijo por entonces que los carlistas no se moverian ni tomarian resolucion alguna hasta ver si nacia varon ó hembra; porque en el primer caso, quedaban frustradas aquellas esperanzas, y en el segundo tomaba cuerpo la posibilidad de realizarlas.

Ahora se comprenderá toda aquella lucha, que parecia caprichosa é inexplicable, sostenida contra el Sr. Cánovas del Castillo cuando nació la Infanta Mercedes, porque se negó á publicar el Real Decreto reconociéndola como Princesa de Asturias. Los liberales, que han vencido siempre por las armas á los carlistas, no pueden aceptar de buen grado compromisos como el que pretendian ahora aquellos, y por eso el Sr. Cánovas no creyó urgente ni necesario inmediatamente el Decreto relativo al Principado, que luego publicó el se-

ñor Sagasta, ménos enterado de esta cuestion.

El Pretendiente esperó, en efecto, el alumbramiento de la Reina Cristina, y como nació varon, y éste viene á destruir por completo las esperanzas de aquél, de aquí que acto seguido publicara en *Le Univers* la protesta antes citada, para que sus partidarios se apresten á la contienda armada.

Pero repito, que el Gobierno sigue con atencion los movimientos y planes carlistas y está resuelto á ahogar el primer intento de aquellos, aunque para ello hubiera que hacer grandes sacrificios, para evitar otra guerra civil desastrosa y duradera.

La constitucion definitiva del Congreso va aplazándose cada vez mas; ya hoy se ha dicho que lo menos hasta el sábado próximo no se verificará, porque el Gobierno quiere que se aprueben antes todas aquellas actas que la Comision pueda dictaminar sin grandes dificultades.

La discusion de ellas en el Congreso, es muy detenida y á veces apasionado, porque por lo mismo que el Gobierno habia ofrecido sinceridad electoral, cuando aparece un candidato de oposicion derrotado, la fraccion de la izquierda correspondiente pone el grito en el cielo, y cuando es ministerial el vencido, se sacan á colacion los Ayuntamientos y diputaciones conser-

vadores, que han sido respetados por el actual Gobierno, y á quienes atribuyen todo género de coacciones y de violencias puestas en juego.

Los ministeriales censuran al gobierno que haya permitido en algunos distritos Ayuntamientos y Diputaciones que aun con carácter de interinos, fueron puestos por el Ministerio Cánovas y los conservadores censurando por su parte porque no los han respetado y estas son las dos apreciaciones que por regla general resultan en todas las discusiones de actas.

El Sr. Ruiz Gomez ha estado hoy, antes de abrirse la sesion en el Senado, á buscar al Sr. Sagasta al Congreso, con quien ha conferenciado primeramente en la sala de Ministros y despues en el salon de sesiones, mientras se discutia el acta de Huesca. Es de presumir que esta conferencia haya versado acerca de la cuestion del nombramiento de la comision que en el Senado ha de entender en el proyecto del «Modus vivendi».

Parece que de este asunto no ha de tratarse en la alta Cámara en todo lo que resta este mes, y por consiguiente no es tan apremiante la solucion de la dificultad.

En el Senado y en el Congreso ha continuado hoy la discusion de actas, ofreciendo el interés que pueden alcanzar estos asuntos.

El Sr. Fabié pidió en la alta Cámara que se suspendiera el debate sobre el «Modus vivendi» hasta que se resuelva la crisis ministerial de Inglaterra.

Sigue el gobierno ignorando el paradero de D. Carlos. Para tener conocimiento de lo que no sabe, paga el gobierno por cuenta del Estado una suma que importa bastantes milés de duros.

Esta tarde se inauguró el Congreso vicultor en el Paraninfo de la universidad bajo la presidencia del ministro de Estado. Entre los concurrentes vimos á los señores Marqués de Perales, Cárdenas (D. José), Quiroga, Ballesteros, Conde de las Almenas, Marqués del Riscal, Maisonnave, Gil Berges, Marqués de la Cenia, Fiol, Ribot, Cepeda, Oliver, Sanz, Iranzo, Pineda, Albarado, Orense, Santos (D. José), Merello, Marqués de la Vriesca, Anglada, Mena y Zorrilla, Marqués de Arlanza, Conde de Villardanpardo y Serrano Zatiga.

Por separado envio el extracto de la sesion.

En el Senado ha habido esta tarde lucha en las secciones para la eleccion de la comision que ha de dictaminar el convenio con Inglaterra.

Han obtenido votos:

- 1.ª seccion: Duque de Veragua, 15; Maluquer, 8.
- 2.ª seccion: Marqués de Sardeal, unanimidad.
- 3.ª seccion: Marqués de Monistrol, (conservador), 16; Aynet, 10.
- 4.ª seccion: Mosquera, 19; Marqués de Hoyos, 5.
- 5.ª seccion: Terrero, 20; Puig, 4.
- 6.ª seccion: Vida (conservador), 14; Nuñez de Arce, 13.
- 7.ª seccion: Merelo, 14; Fabié, 9.

Quedan pues elegidos los Sres. Duque de Veragua, Marqués de Sardeal, Marqués de Monistrol, Mosquera, Terrero, Vida y Merelo y habrá por consiguiente voto particular que presentarán los conservadores.

Dikson.

La Asociacion de los Caballeros del Trabajo en los Estados Unidos

La Asociacion obrera de los Estados Unidos llamada los Caballeros del Trabaco, que tan preponderante papel hizo en las

últimas huelgas, ha quedado derrotada.

Esa derrota no es debida tanto á la supremacia inherente al capital, como á la reprobacion universal que han excitado los actos de violencia y de intimidacion de los huelguistas.

El motin de Chicago les dió el último golpe, y los Caballeros del Trabajo salieron vencidos de una lucha, en la que habían empeñado todos los recursos de una Sociedad que disponía de 600.000 adherentes por lo menos y de una caja bien provista.

Ante semejante descalabro, los Caballeros del Trabajo han celebrado una asamblea general en Filadelfia, en la que afirmaron su organizacion y adoptaron resoluciones que parecen indicar una evolucion en las tendencias de la Internacional norteamericana. Hasta aquí era ésta obrera, cosmopolita, hostil á los capitalistas; ahora se hace agraria, patriótica y se pronuncia enérgicamente contra el derecho de posicion de tierras, concedido á los extranjeros. Excita al Gobierno á que rescate todas esas propiedades de aquí á 1890.

Este cambio de programa parece indicar que la Asociacion de los Caballeros siente la necesidad de restablecer su prestigio, sus fuerzas y su popularidad, para lo cual ha adoptado el medio hábil de abrir una campaña contra los grandes propietarios ingleses que han acaparado una gran parte del «Far-West».

Digamos para terminar, rectificando una noticia anterior, que el proyecto de ley que aprobó en 1.º del actual el Senado de Washington no concede, sino que prohíbe á los extranjeros la adquisicion de bienes raíces en el territorio de los Estados Unidos.

La situacion de Grecia

Dicen de Atenas que Inglaterra ha anunciado oficialmente que estaba dispuesta á levantar el bloqueo. El telégrafo anuncia que la escuadra internacional se ha retirado á las aguas de Suda (isla de Creta), donde permanecerá hasta que esté terminada la cuestion de Grecia.

La Cámara ha votado en segunda lectura el proyecto de empréstito de 25 millones, acordando en seguida la discusion de los proyectos de ley, reduciendo el número de diputados, extendiendo las circunscripciones electorales é introduciendo restricciones en las candidaturas militares.

El Sr. Rhalli calificó esos proyectos de inconstitucionales.

El Sr. Tricupis contestó en un elocuente discurso, que fué con frecuencia aplaudido.

El Presidente del Consejo declaró que esos proyectos realzarian el prestigio de la Cámara y harian á los oficiales más asiduos en el cumplimiento de sus deberes militares.

Esos proyectos encuentran, no obstante, viva oposicion.

Dicen los periódicos extranjeros que el capitán del buque alemán «Melusina», llegado el 25 de abril á Hong-Kong, cuenta que cinco grandes embarcaciones tripuladas por piratas intentaron darle caza el día 12 de aquel mes acerca de Santoral, isla del grupo San Antonio, á corta distancia al Nordeste de Filipinas.

Cuando el capitán del «Melusina» vió los buques piratas, arrió velas y se alejó de tierra. Pero la brisa era escasa y los piratas le iban dando alcance. Afortunadamente el viento aumentó, y tres de los buques piratas renunciaron á su empresa.

A las nueve de la mañana el buque pirata que insistía en su propósito estaba á una milla de su presa, pero aumentó el viento, se alborotó la mar y el último buque desistió también. Como en el buque perseguido no habia armas de fuego, segu-

ramente hubiese sido saqueado y asesinado su tripulacion si no aprieta el viento.

TELÉGRAMAS

Madrid 8.—La reunion de los senadores catalanes ha sido presidida por el general Pezuela, quien tenia á su lado como secretario al Sr. Maluquer. Se hallaban presentes el general Blanco; el señor obispo de Zamora y los Sres. Letamendi, Durán y Bás, Magaz, Ferrer y Vidal, Puig (don Fernando), Collaso y Gil, marqués de Monistrol y Rada Delgado.

La discusion ha sido muy levantada. El señor Duran y Bas se ha manifestado contrario á toda clase de tratados de comercio. El señor Letamendi se ha declarado en contra de todo exclusivismo regional en materias económicas, y ha propuesto que se nombre una comision que se ponga de acuerdo con los senadores de las demás provincias que resulten perjudicadas por el «modus vivendi» á fin de obrar de mancomun.

El señor Rada y Delgado ha hecho igual manifestacion, y el general Blanco se ha declarado resueltamente al «modus vivendi», porque, ha dicho, haciéndolo así cree interpretar bien los intereses del país al cual representa.

Por último se ha acordado comisionar al general Pezuela y al señor Maluquer para que pregunten al Sr. Sagasta si modificará su criterio en vista de la crisis parlamentaria de Inglaterra. Asimismo se ha acordado comisionar á los Sres. General Pezuela, Maluquer, Collaso y Gil y Ferrer y Vidal, á fin de que conferencien con los representantes de las provincias perjudicadas por el «modus vivendi» y convocar una reunion de ellos para que se pongan de acuerdo con el objeto de obrar conforme las circunstancias lo aconsejen.

Todo estos acuerdos se han tomado por unanimidad.

Madrid 9.—Decididamente el señor Salmeron combatirá el Mensaje y el Sr. Pí y Margall los presupuestos.

El aumento de la Deuda flotante en los años 1884, 1885 y 1886 asciende á la cantidad de ochenta millones de pesetas, que el señor Camacho se propone amortizar con un superavit de 35 millones de pesetas, y segun el «Imparcial» con recursos del presupuesto extraordinario.

Paris 7.—Londres.—En la Cámara de los comunes, M. Goschen ha combatido el bill relativo á Irlanda y lo ha defendido Mr. Parnell, quien ha dicho que Irlanda acepta francamente el bill, que ha calificado de equitativo, y ha declarado que existe la alternativa de aceptar el bill de coercion propuesto por el marqués de Salisbury ó el bill que contiene un tratado de paz y un arreglo duradero.

Paris 8.—Londres.—La Cámara de los comunes ha desechado por 341 votos contra 311 el bill referente á Irlanda.

Paris 8.—Londres.—En la Cámara de los comunes han combatido enérgicamente el bill relativo á Irlanda M. Goschen y Ricksbaach y lo ha defendido M. Parnell. Terminada la votacion, la Cámara ha aplazado sus sesiones para el jueves, á propuesta de M. Gladstone.

La mayoría que ha tenido en contra el bill ha superado todas las previsiones y ha dado margen á que corriese el rumor de que Mr. Gladstone ha presentado su dimision; pero el lenguaje del «Daily News» no confirma que esto sea cierto.

Hoy se reunirá el gabinete para examinar la situacion. Es creencia general que se disolverá el Parlamento.

Paris 8.—El Consejo de ministros reuniendo esta mañana ha acordado rechazar el proyecto de espulsion general de los príncipes que ayer aprobó la comision parlamentaria.

En la sesion celebrada hoy por la Cámara de los diputados, M. Camilo Pelletan ha leído su dictámen proponiendo la expulsion general de los príncipes, habiéndose señalado el jueves próximo para comenzar su discusion.

Bruselas.—En las elecciones parciales celebradas últimamente en Bélgica, los 8 diputados liberales que antes representaban á Gante han sido sustituidos por ocho diputados católicos.

Segun aparece de los resultados definitivos de las elecciones, los liberales han perdido once puestos, y, en su consecuencia, la nueva Cámara se compondrá de 97 diputados católicos y 41 diputados liberales.

Paris 9.—Londres.—El gabinete acordó ayer la disolucion del Parlamento.

El «Times» y otros periódicos reconocen que la disolucion era inevitable y que vale mas que sea pronto que tarde, pues que el retardo podria ocasionar graves desórdenes.

Segun telégramas del norte de Irlanda, reina allí gran agitacion y ocurren conflictos, en los cuales resultan muertos ó heridos algunos de los contendientes.

Gaceta



La enfermedad que aquejaba á nuestro estimado amigo y compañero don José M.ª Orfila y Pons, ha tenido el triste desenlace que temiamos: á las tres de la madrugada de hoy, fortalecida su alma con los auxilios de la Religion, ha roto las terrenales ligaduras para presentarse ante el sόlio del Divino Juez.

La amorosa solicitud de su familia, los tiernos cuidados de la amistad, los remedios de la ciencia..... nada ha bastado para retener á nuestro inolvidable amigo: la muerte nos lo ha arrebatado en lo florido de su edad, á los treinta y cuatro años. Respetemos los designios inescrutables de Dios.

No tenemos en estos momentos serenidad bastante para trazar la biografía del malogrado compañero cuya pérdida lloramos, ni, de otra parte, hay en su corta existencia, ninguno de aquellos hechos que se hacen memorables en la vida pública. Nacido el Sr. Orfila en el seno de una familia profundamente católica, se distinguia principalmente por su ardentísima fé y acendrada piedad. Era verdaderamente humilde, y jamás ambicionó los lauros que el mundo ofrece; sin embargo ¡cuánto valia nuestro amigo!...

Cumplido caballero, de corazon generoso y amante del bien en grado sumo, puede ser presentado como tipo de seglares católicos. Su nombre ha figurado en cuantas obras de piedad y asociaciones religiosas se han promovido en esta poblacion, y así, le hemos visto formar parte de la extinguida Asociacion de Católicos; de la Conferencia de San Vicente de Paul, de la que fué sócio fundador y Secretario por espacio de muchos años, de la Tercera Orden de San Francisco, de la Corte Eucarística, de la Congregacion de San Luis Gonzaga, de la Asociacion Josefina, de la Tercaria de Nuestra Señora del Cármen, de

la Cofradía de Nuestra Señora de Lourdes, de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y María, de la del Palió, etc., etc.

Jóven de talento y de instrucción nada comunes, se dedicó ya desde su adolescencia á los trabajos periodísticos, y en alas de su fé viva y de su firmeza de principios, riñió de frente las batallas del Señor contra cualesquiera enemigos, mansos ó fieros, encubiertos ó declarados. Cuando en 1870 se fundó el diario «La Crónica de Menorca», fué solicitado su concurso, y no obstante su corta edad, sus escritos despertaban mucho interés, y ya por entonces logró afianzar el prestigio de su pluma. Posteriormente ha colaborado en otras publicaciones católicas, dirigiendo algunas de ellas, y siempre sus trabajos respiraron el purísimo ambiente de la verdad y de la justicia. A todas horas se sentía dispuesto á emplearse en servicio de los intereses católicos; siempre se mantuvo firme en la brecha para defender las eternas verdades que tan arraigadas estaban en su alma, y no desperdiciaba ocasión para vindicar á la Iglesia de los ultrajes que sus enemigos le dirigían. Hace unos tres años, entró á formar parte de la redacción de EL BIEN PÚBLICO, dando con su bien cortada pluma autoridad y prestigio á nuestro modesto diario.

Por espacio de algunos años desempeñó la plaza de Oficial 2.º en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, y últimamente ejercía el cargo de Profesor en el Colegio de «Santo Tomás de Aquino», mostrando gran celo por el aprovechamiento de los alumnos puestos bajo su cuidado.

Pero en donde brillaban más y más las cualidades que enaltecían al Sr. Orfila, era en el trato íntimo de la amistad y en el seno de la familia. No es una exageración el decir que toda persona que le trataba, al punto le tenía verdadera estimación. Y es que su carácter dulce, sus modales distinguidos, su honradez, su rectitud y firmeza de principios, atraían poderosamente despertando en los corazones vivas simpatías.

Por si algo faltara para completar sus merecimientos, Dios le probó con penosa enfermedad que sufrió con ejemplar resignación: mucho ha padecido nuestro amigo, sobre todo durante los últimos días, pero ni una sola queja ha salido de sus labios. El Sr. Orfila ha muerto ejemplarmente; ha muerto como había vivido.

Grande es el dolor y grande también el vacío que su muerte deja en su familia y numerosos amigos.

A todos damos el más sentido pésame, especialmente á su señora esposa, á sus señores padres y hermanos, y nos lo damos á nosotros mismos que, con su amistad, hemos perdido su valiosa colaboración.

¡Descansa en paz, amigo queridísimo! En la mansión eterna de la Gloria, donde piadosamente pensado creemos que moras, pide al Señor para todos. Y muy particularmente pídele que sostenga nuestra fé, que aliente nuestra esperanza y avive en nuestros pechos la llama de la caridad, para que un día podamos reunirnos contigo en el reinado social de Jesucristo.

A la hora de cerrar el presente número, se verifica el entierro de nuestro malogrado compañero Sr. Orfila, asistiendo gran número de personas de todas las clases sociales en testimonio de las vivas simpatías que había sabido grangearse el finado: asisten también numerosas comisiones de las diferentes cofradías y sociedades religiosas á que pertenecía nuestro amigo, y los alumnos del Colegio de «Santo Tomás

de Aquino» con su Director y Ayudante. Preside la fúnebre comitiva, la Reverenda Comunidad de Presbíteros de esta ciudad; y las cintas que penden del ataúd son sostenidas por individuos pertenecientes á las aludidas sociedades. Sobre el feretro se ostentan dos bonitas coronas con las siguientes inscripciones:

EL BIEN PÚBLICO á D. José M.ª Orfila.

A D. José M.ª Orfila el Colegio de Santo Tomás de Aquino.

Rueguen nuestros amigos para el eterno descanso del alma del finado.

Después de veinte y siete años de ausencia ha llegado hoy á esta ciudad con su apreciable familia, nuestro amigo y paisano D. Pedro Landino, que viene á abrazar á su anciana señora madre y hermano don José, Pbro. Dámosle la bienvenida.

Repetidas son las quejas, principalmente de propietarios de la isla, sobre la frecuencia con que se infringe la ley de caza, lo cual si siempre es punible, más grave es todavía en esta época, por los daños de consideración que se causa á los sembrados y la destrucción de las crías. Creemos que la Guardia civil pondrá coto á este abuso para lo cual llamamos la atención de su digno jefe así como del señor Delegado del Gobierno.

El vapor *Puerto-Mahon* ha sido portador hoy de una partida considerable de cerezas procedentes de Alcedia.

Próximas las festividades de San Juan y de San Pedro, se está procediendo al blanqueo y reparación del paseo de la Alameda y se ha dado orden para arreglar en lo que se pueda el camino que conduce á la ermita de San Juan.

Según telegrama recibido por la Compañía Transatlántica el vapor-correo *España* llegó sin novedad al puerto de Manila el día 5 del corriente y el vapor-correo *Veracruz* llegó sin novedad á la Habana el día 6 del actual.

Terminada la descarga de los cargamentos de trigo que importan del mar Negro los vapores *Uriarte*, *Cora Maria* y *Adelphi Cuppa*, los cuales zarparon ya para sus respectivos destinos, atracaron de costado, junto á los muelles de Barcelona y de la Muralla, los buques de hélice de bandera inglesa *Coventina* y *Pownee* y el francés *Britannia*, de Marsella, que alijan trigo de procedencia norte-americana. En el referido muelle de Barcelona espera turno para atracar la corbeta vizcaína *Flora*, cuyo buque llegó de Filadelfia con un cargamento del referido grano.

Un pobre pescador de Santander de veintiseis años de edad, que no sabía tener pariente alguno, se ha encontrado de improviso con una carta de un tío que tiene en Cuba, y cuya existencia ignoraba, el cual, como primer obsequio, le envía una letra por valor de *once mil duros*.

Asegura un periódico francés que es probable sea traída de los Estados-Unidos á Europa, para procurar su venta, la *Inmaculada Concepción* de Murillo, comprada hace años en 300.000 francos por un norte-americano.

Hasta el doce lo más pronto no podrá empezar en el Congreso la discusión del

Mensaje. De manera que si hubiéramos de encerrarnos en el rigorismo de la ley, en diez y ocho días, en los cuales hay cuatro fiestas, habrían de quedar votados los proyectos siguientes, según la cuenta que hace «La Epoca».

El Mensaje á S. M.

La lista civil.

Los presupuestos generales del Estado.

Los de Cuba.

Los de Puerto-Rico.

Las fuerzas navales de mar y tierra.

El convenio con Inglaterra.

Asuntos que para ser debidamente discutidos exigirían, no trece días, sino trece meses.

¿Que se resolverá, pues?

No hay orador que renuncie á lo que se haya propuesto decir en el Mensaje, aunque se oponga el Universo entero; y de seguro entraremos en el nuevo año económico antes de que el Mensaje esté votado.

¿Hasta cuando, pues, se prolongará la legislatura? ¿Y será posible detener á los diputados en Madrid pasado el 20 de julio? El ministerio está condenado á la esterilidad, dice el mencionado periódico, y tiene razón.

Sir J. W. Pease ha presentado últimamente á la Cámara de los Comunes un proyecto de ley aboliendo la pena de muerte en Inglaterra. Esta proposición ha sido desechada por 55 votos de mayoría.

Los ingleses son demasiado prácticos y positivistas para dejarse arrastrar por utopías humanitarias como la de la supresión del verdugo.

A las once de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo *Puerto-Mahon* conduciendo la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

D. Pedro Landino esposa y criada, Jaime Espina, Antonio Querol y esposa, Joaquín Desval, Honorato Manera, Carlos Roig, Simon Frau, Juan Murirla, Felix García, Clara Seguí y su madre, Pedro Turriol y hermano, Guillermo Salom, Tito Ginart, José Humbert, José Comellas, Sebastian Noguera y señora, Domingo Damaso, Excmo. Sr. D. Teodoro A. Ladico.

DE ALCEDIA

D. Bernardo Ortela y esposa, José Palliser, Nicolás Piña, Damian Duran.—Total 29.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 9.—2.25 t.

El Consejo de Ministros que acaba de celebrarse ha sido muy laborioso. Ha tratado por modo general la cuestión política, la organización del ejército, el servicio telefónico, nombramiento de personal de los establecimientos penales, habiendo además acordado conceder, con motivo del nacimiento de S. M. Alfonso XIII, al ejército, un año de abono, cruces ordinarias y de San Hermenegildo, y cruces á los obreros, fabricantes, propietarios y políticos. El indulto acordado para los penados comprenderá también á los de Ultramar.

Madrid 9.—9 10 n

Sigue restableciéndose de su grave enfermedad el Sr. Conde de Xiquena.

No ha se confirmado la noticia cir-

culada con insistencia en algunos círculos políticos, sobre la dimisión del Ministro de la Guerra. El Sr. Jovellar asegura que no abriga semejante propósito.

Definitivamente el viernes se constituirá el Congreso.

El sábado el Sr. Salmeron provocará un debate acerca de la incompatibilidad de las discusiones del Mensaje y «modus vivendi» al mismo tiempo.

Madrid 9.—9.25 n

En la próxima sesión, el Sr. Marqués de Campo pedirá al Senado que conceda autorización á los Tribunales para procesarle, pues desea demostrar que con su intervención en la subasta de Tabacos, origen del suplicatorio, ha obtenido el Tesoro un beneficio de un millón de pesetas.

Madrid 9.—10 n.

En el Congreso de Vinicultores se ha empeñado un importante debate sobre la conveniencia de celebrar tratados de comercio con las naciones extranjeras, predominando el criterio de que el Gobierno procure facilitar el camino para verificarlos por lo menos en cuanto á la exportación de vinos, que tiene tanta trascendencia para los intereses peninsulares.

Madrid 10.—10 m.

La Reina de Inglaterra ha sancionado el decreto de disolución del Parlamento. Reina gran excitación. Mr. Gladstone tiene seguro el triunfo en las elecciones y recibe cada día muchas adhesiones.

Madrid 10.—12 15 t.

El Sr. Montero Rios ha terminado los proyectos referentes al crédito agrícola, expropiación forzosa y propiedad literaria.

Los Sres. Salmeron y Portuondo marcharán el diez y nueve á Calatayud para asistir al meeting.

Madrid 10.—2 t.

Telégramas recibidos de París afirman que la esposa de D. Carlos es decidida partidaria del casamiento de su hijo D. Jaime con la princesa de Asturias.

«El Imparcial» niega que D. Carlos se encuentra en la frontera.

Madrid 10.—3 t.

«El Liberal» se ocupa en los sucesos ocurridos anoche y dice que los principales protagonistas del mismo son un hijo de un caudillo de Africa y otro hijo de apellido ilustre. El aludido suceso no tiene importancia: se redujo á un choque entre varios paisanos y algunos individuos del regimiento de Cuenca en las afueras de Madrid, sin que el hecho tuviera consecuencias. Se presentó en el lugar de la ocurrencia, la benemérita Guardia civil, logrando apaciguar á los contendientes sin grandes esfuerzos. El Capitan general Sr. Pavia ha dispuesto el arresto de los aludidos soldados.

JOYAS.

ELEGANCIA, NOVEDAD, BARATURA,

Riquísimo surtido de alhajas de oro y plata de que es portador el conocido platero D. Ignacio Forteza recién llegado á esta ciudad, como son pulseras, collares, pendientes, sortijas, imperdibles última novedad, aderezos, caprichosas agujas para corbata, cadena para relojes, etc.

Vive en la fonda de Jaques y pasa al domicilio de las personas que den aviso á las espresada fonda.

EL OIDIUM

MINERAL DE AZUFRE DE APT, SAIGNON Y CAZENEUVE VAUCLUSE (Francia)

MINERAL DE AZUFRE TRITURADO DE APT garantizado para azufrar la viña contra el OIDIUM, rechaza la hormiga y la altisa de la vid, mata por completo el pulgon de los árboles frutales y de las hortalizas, no daña la vista, no quema la uva, su gusto no trasciende en el vino. Mezclado con el estiércol constituye un abono de primera clase. Numerosos certificados garantizan sus efectos.

25 por 100 más barato que todos los azufres conocidos ó compuestos empleados.

Azufradoras especiales y fuelles

Unico depósito en Menorca.—LORENZO PONS, ARRAVAL 8 MAHON.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDA EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez de alient é inflamación de la garganta

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impresa en tinta roja.

INCUBADORAS ROUILLER ARTOULT

Máquinas de calaa y todos los accesorios para marquería. Máquinas gaseosas Hernan Lachapell Alambiques Valyn y Rigolet. Máquinas para todas las industrias.

M. CHESLET Y HERMANO,—Espoz y Mina, 13, MADRID.

ABANICOS DE BALDE

Habiendo conseguido un convenio especial el

BAZAR CANET Y PONS

con la fábrica de abanicos de Valencia de D. Salvador Rocher y Bea, el BAZAR CANET Y PONS puede ofrecer dicho artículo con una rebaja de un 30 por ciento sobre los precios ordinarios.

SE HAN RECIBIDO 50.000 ABANICOS

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demas desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen de empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, BARCELONA.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona Plaza del Duque de Medinaceli. núm. 8.

Capital social de 5.000.000

Esta sociedad se dedica á construir capitales para la formación de dotes; redenciones de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidad es pagaderos al fallecimiento de las personas; con el fin de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengan. o intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que debe asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de sus hijos: al hijo que con la producción de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere deberla á cargo de sus herederos: al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

Casi en la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay también el «Seguro Popular» combinación de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y explicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J. Hernandez.—MAHON.

SUBASTA

El día 28 del corriente á las once de la mañana se venderá en licitación privada á voluntad de su dueño en la villa de Mercadal ante el notario D. José Vinent y Seguí, una casa y un estable contiguo sita en la espresada población y calle de la Libertad esquina á la del Monte Toro, de pertenencia de Margarita Portella viuda de Nuñez.

El pliego de condiciones obra en poder de dicho notario.

SUBASTA

El viernes 11 del actual á las once de la mañana y á voluntad de sus dueños se venderá en licitación verbal en la plaza de la Constitución de esta ciudad, la casa calle de la Estrella n.º 1.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad obran en poder del pregonero público.

PARA VENDER

En la casa-horno n.º 53 de la calle de Cifuentes se hallarán los muebles y objetos que siguen:

Dos camas, una de ellas para niño: Una arca: Estantes: Cuadros algunos de ellos á propósito para cafetín: Braseros: Lebrillos grandes: Un hornillo; Y varios otros objetos.

PARA VENDER

Lo están varias porciones de terreno sitas en Biniatzaú y otros puntos de las inmediaciones de Alayor, una viña sita también en dicho parage, un huertecito denominado La Jua de aquel término, y las Casas situadas en la espresada villa, n.º 4 de la Calle de la Virgen, n.º 4 de la Calle Ancha, n.º 2 de la Calle de las Novias y núms. 5, 7 y 9 de la Calle del Angel.

Informará el Notario de esta residencia D. José Vinent y Seguí en cuyo poder obran los títulos de propiedad de las espresadas fincas.

PARA VENDER

Lo está la estancia llamada *Biniamet* del distrito de S. Luis propia del Honor Juan Olivés y Pons, de cabida de unas seis cuarteras sembrado, con casas, era, pajar, molino, pozo, árboles frutales y camino carretera que conduce hasta las casas.

Para informes dirigirse á Cristobal Pons de Tornali.

REPRESENTANTE

Se desea un REPRESENTANTE, en Mahon, para la venta de grasas y aceites para maquinaria. Dirigirse, con buenas referencias á los Sres. CASAS Y MASSO, Calle de Lauria, n.º 42, Barcelona.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

Barcelona 9.—5'40 t.

4 por ciento int.	59'600
4 por ciento Exterior.	60'150
4 por ciento amortizable.	76'000
B. H. de Cuba.	90'620
B. Hispano Colonial.	44'120
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	11'000
F. C. de Barcelona á Francia.	33'500
F. C. del N. de España.	73'500
Orenses.	14'250
F. C. Tarrag. B. y Francia.	60'250
F. C. de Medina á O. y Vigo.	39'000
Id. Almansa.	54'750
Id. Norte.	70'250

Madrid 9.

4 p. 00 perpétuo.	59'700
4 p. 00 amortizable.	75'800
B. Hipotecarios de Cuba.	91'600

CAMBIOS

Barcelona 9.

Londres 90 días fecha	46'70
Paris 8 días vista	4'88 1/2
Marsella 8 días vista	4'88 1/2

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Margarita, reina de Escocia.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Anuncion en Sta. María

Santo de mañana.

San Bernabé, apóstol

Movimiento del Puerto.

Entrados

El 10.—De Barcelona vapor-correo «Puerto Mahon» Cap. D. José Pons con 21 trips, 29 pas. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 16 de Junio.

Ha de constar de dos series, de 26 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2.500	40.000
1.244 de 300	373.200
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.100 para el premio segundo	2.200

1.268 569.400
Mahon 8 de Junio de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

D. Pascasio Nogales Isturiz, Abogado, Juez Municipal de esta ciudad, encargado del Juzgado de 1.ª Instancia de este Partido.

Hago saber: Que el día 15 de Junio próximo y hora de las once de la mañana, se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y con rebaja del veinte por ciento de su justiprecio, siendo la postura competente, la quinta parte de una casa sita en Ciudadela y calle de las Andronas número 23, y la quinta parte de una porción de terreno sita en un camino que desemboca en el camino alto de Santandria del término de dicha ciudad, de pertenencia de la pupila María Llorens y Gelabert; cuya subasta se efectuará con arreglo á los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario, y con la referida rebaja: pues así lo tengo mandado á instancia de la tutora de dicha pupila en providencia de hoy dada en el expediente de su referencia.

Dado en Mahon á 12 de Mayo de 1886.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí, Juan Pons, Esno.